

Hammarskjöld y lo separe cuanto antes del puesto que deshonra con su conducta incompatible con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y con el honor y la dignidad humanas. El Gobierno de la República Popular Rumana está convencido de que los enemigos de la libertad y la independencia de los pueblos no lograrán los objetivos que perseguía el asesi-

nato de los dirigentes del pueblo congolés y que no conseguirán impedir la victoria del pueblo en la lucha que libra por la unidad e independencia de su patria.

(Firmado) Chivu STOICA
Presidente del Consejo de Ministros
de la República Popular Rumana

DOCUMENTO S/4720

Carta de fecha 17 de febrero de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Bulgaria

[Texto original en francés]
[17 de febrero de 1961]

Tengo el honor de remitirle adjunto el texto de la declaración del Gobierno de la República Popular de Bulgaria relativo al asesinato de Patrice Lumumba, y le ruego se sirva hacerlo reproducir y distribuir como documento de las Naciones Unidas.

(Firmado) Yordan TCHOBANOV
Representante Permanente de Bulgaria
ante las Naciones Unidas

DECLARACIÓN

1. El Gobierno de la República Popular de Bulgaria manifiesta la profunda indignación de todo el pueblo búlgaro por el atroz asesinato de Patrice Lumumba, Primer Ministro de la República del Congo (Leopoldville), y de sus colaboradores Joseph Okito, Presidente del Senado y Maurice Mpolo, Ministro de Defensa. El pueblo búlgaro se halla conturbado por este nuevo y monstruoso crimen de los colonialistas y de sus agentes a sueldo en el Congo. El Gobierno búlgaro presenta sus sinceras condolencias a las familias de Patrice Lumumba y de sus colaboradores y comparte el profundo dolor de todo el pueblo congolés.

2. El cobarde asesinato de los eminentes dirigentes del pueblo congolés es consecuencia de la política sostenida por los colonizadores desde el día de la proclamación de la independencia del Congo. Aun encadenados, los dirigentes verdaderos del pueblo congolés encabezados por Patrice Lumumba, héroe nacional del pueblo congolés, representaban evidentemente una amenaza para los colonizadores y un obstáculo para la realización de sus planes de imponer nueva servidumbre colonial a la joven República africana. En forma trágica se han confirmado los temores y se han visto justificadas las advertencias dirigidas tantas veces al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General por los representantes de países socialistas y por muchos otros países amantes de la paz, de que los colonizadores belgas y sus títeres preparaban un atentado contra el Primer Ministro de la República del Congo y sus colaboradores. Fue sólo debido a la presión de los Estados imperialistas y colonialistas que esas advertencias fueron desoídas y que no se tomaron las medidas necesarias para impedir que la camarilla venal de Mobutu-Tshombé hiciera daño y poner en libertad a los dirigentes legítimamente elegidos por el pueblo congolés.

3. El papel nada envidiable que se ha hecho desempeñar al puñado de traidores y renegados del pueblo congolés a fin de llevar a cabo los designios tenebrosos de los colonizadores belgas y de sus aliados no puede encubrir a los verdaderos culpables de los trágicos sucesos del Congo.

4. Los colonizadores belgas sólo se han decidido a emprender semejante aventura en el Congo gracias a la ayuda que les han prestado las fuerzas colonialistas y sobre todo el pacto agresivo del Atlántico norte; la mancha oprobiosa de ese crimen sangriento pesará no solamente sobre el Gobierno belga sino también sobre sus aliados y sobre el pacto agresivo de la OTAN.

5. Tanto el Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, como numerosos agentes suyos en el Congo, han desempeñado un papel completamente ingrato y deshonroso de sirvientes de los colonizadores. No puede haber ya duda alguna de que en total contradicción con las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los más altos órganos ejecutivos de la Organización han sido puestos totalmente al servicio de los enemigos declarados del pueblo congolés. Con los actos del Secretario General y del Mando de las Naciones Unidas en el Congo se ha dado un rudo golpe a la autoridad de las Naciones Unidas que amenaza gravemente sus mismas bases. En efecto, ¿con qué ojos mirarán los pueblos a una organización a la que el gobierno legítimo del Congo ha pedido que ponga fin a la agresión de los colonizadores belgas, pero cuyo Secretario General no solamente se ha puesto del lado de los enemigos del pueblo y emprendido actos contrarios a sus intereses, sino que conscientemente se ha convertido en protector de los asesinos de aquellos que habían pedido la ayuda de las Naciones Unidas? Es evidente, en tales circunstancias, que mantener a Dag Hammarskjöld en el puesto de Secretario General de las Naciones Unidas sería incompatible con las exigencias más elementales del funcionamiento normal posterior de las Naciones Unidas. El Gobierno de la República Popular de Bulgaria niega toda confianza a Dag Hammarskjöld, considera que ya no puede ocupar el puesto de Secretario General de las Naciones Unidas y declara que en adelante no mantendrá relación alguna con él.

6. Las vías de hecho a que se han entregado los mercenarios de los colonizadores muestran la necesidad de desarmar y disolver las bandas de Tshombé y Mobutu y de castigar severamente a los culpables de los crímenes cometidos. Las tropas y el personal belgas que se encuentran en el Congo bajo cualquier pretexto o condición deben salir inmediatamente del país. Es necesario que las Naciones Unidas condenen resueltamente a Bélgica como agresora y le apliquen, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las sanciones adecuadas. Los últimos sucesos del Congo demuestran que la misión de las Naciones Unidas ha fracasado totalmente gracias a las actuaciones de Dag

Hammarskjöld y del Mando de las tropas de esa Organización en el Congo. De hecho, la "operación" de "no intervención" de las Naciones Unidas en el Congo, como Dag Hammarskjöld trataba de presentarla, se transforma por iniciativa suya y por sus instrucciones en protección y en organización de complotos militares, del exterminio de los hijos más preclaros del pueblo congolés y en una de las más flagrantes intervenciones en favor de los colonizadores belgas. Por esta razón, el Gobierno búlgaro insiste en que todas las tropas de las Naciones Unidas sean retiradas del Congo en el más breve plazo y en que se dé al pueblo congolés la posibilidad de decidir su destino por sí mismo.

7. El pueblo búlgaro está convencido de que la heroica lucha del pueblo congolés por la libertad e

independencia se verá coronada por el éxito a pesar de todas las intrigas y crímenes de los colonialistas y de sus aliados. Nadie lo puede dudar. No es esta la primera vez que regímenes oscurantistas recurren a la liquidación física de los combatientes más visibles por la libertad de un pueblo; pero nada puede detener a un pueblo que brega por su independencia.

8. A la cabeza de la lucha del pueblo congolés se encuentra todavía el Gobierno legal presidido por el Sr. Antoine Gizenga, en su carácter de Primer Ministro. El Gobierno búlgaro declara que la República Popular de Bulgaria prestará pleno apoyo y toda ayuda posible al Gobierno legítimo del Congo en sus esfuerzos por restablecer la libertad, la independencia y la integridad territorial de la República del Congo.

DOCUMENTO S/4721

Telegrama de fecha 16 de febrero de 1961 dirigido al Secretario General por el Presidente de la República de Haití

[*Texto original en francés*]
[17 de febrero de 1961]

Deploro la muerte del gran líder Patrice Lumumba tanto más cuanto que ocurre en un momento en que se estaba a punto de hallar una solución para el problema del Congo. Algunos han declarado que este suceso, desgraciado en todo sentido, menoscaba gravemente el prestigio de las Naciones Unidas en el mundo, y especialmente en Africa. Continúo convencido, más bien, de que la Organización no podía desempeñar sino una función limitada en la situación congoleña y de que la solución eficaz de esas dificultades, que por lo demás todos los pueblos han atravesado en el momento de constituirse, sólo pueden hallarla los verdaderos patriotas congoleños. Siempre he tenido la convicción de que los organismos internacionales pueden sin duda ayudar a los pueblos y a los gobiernos pero que, en definitiva, sólo esos pueblos y esos gobiernos pueden concebir y aplicar las soluciones que exige la situación de su país. Mi más ferviente deseo es el de que el noble pueblo congolés pueda, en armonía con el genio de su raza, continuar la lucha por la libertad e independencia nacionales.

(Firmado) François DUVALIER
Presidente de la República de Haití

DOCUMENTO S/4724

Carta de fecha 17 de febrero de 1961 dirigida al Secretario General por el representante del Congo (Leopoldville)

[*Texto original en francés*]
[17 de febrero de 1961]

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de una carta, del 30 de febrero de 1961, que he recibido de parte del Sr. J. P. Martin, colaborador de su representante especial en el Congo.

Mucho le agradecería que se sirviera hacer reproducir y distribuir esta comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Evariste LOLIKI
Representante del Congo (Leopoldville)
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de hoy, dirigida al representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas en el Congo, en relación con el aterrizaje de un avión modelo Ilyushin-14 de la República Árabe Unida, en Lisala, el 31 de diciembre de 1960. Reproduzco en seguida las respuestas a las nueve preguntas hechas en esa comunica-

ción, que complementan las informaciones suministradas por el representante especial en su carta del 14 de enero de 1961 [S/4630, sección II] al Jefe de Estado y en su carta sobre el mismo tema, de fecha 23 de enero de 1961, dirigida al Sr. Bomboko.

Punto 1. El vuelo realizado por el Ilyushin-14 de la República Árabe Unida que aterrizó en Lisala el 13 de diciembre de 1961 no era vuelo de las Naciones Unidas, sino un vuelo relacionado con la presencia de un contingente de la República Árabe Unida bajo bandera de la ONUC, como se indica en respuesta a las preguntas 4 y 5 *infra*.

Punto 2. La ONUC no había sido notificada con anticipación, como se indica en la carta del 14 de enero de 1961, dirigida por el representante especial al Jefe de Estado, y posteriormente no ha asumido responsabilidad por ese vuelo que, como se indica más abajo, no dependía desde su origen ni de su autoridad ni de su iniciativa.

Punto 3. El descargue del avión fue efectuado por soldados de la República Árabe Unida pertenecientes a fuerzas de la ONUC en la zona, bajo la supervisión de sus oficiales.